

RECURSOS ECONÓMICOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EJERCICIO 2002

El presupuesto asignado a la ARN para el ejercicio 2002, cuya distribución fue aprobada por la Decisión Administrativa N° 19/02 del 27 de marzo de 2002, fue de \$ 16.261.000. Este presupuesto fue modificado por las Decisiones Administrativas N° 76/02 (diciembre/02) y 91/02 (diciembre/02). Por lo tanto, el Presupuesto Anual Definitivo para el año 2002 fue de \$18.498.648 constituido financieramente por Aportes del Tesoro Nacional, Recursos Propios, Transferencias de CNEA y Transferencias Externas (Donaciones). Tal cifra implicó un incremento del 17,48% respecto del Presupuesto Anual Definitivo del año precedente. Dicho incremento tiene origen en la derogación de la Ley de Convertibilidad, que obligó a solicitar un incremento presupuestario de \$ 2.000.000,00 a efectos de atender parte de las obligaciones contraídas con ABACC quedando una deuda con la referida institución de aproximadamente u\$s 865.000,00.

La ejecución del ejercicio 2002 se indica en la tabla siguiente:

Fuente de Financiamiento 11 (Recursos del Tesoro) y 12 (Recursos Propios)				
Inciso	Presupuesto Anual \$	Cuota Asignada al 31/12/02 \$	Monto Ejecutado al 31/12/02 \$	Ejecutado %
1. Personal	10.639.600,00	9.121.774,22	9.118.774,12	99,97%
2. Insumos	293.000,00	259.832,00	223.568,26	86,04%
3. Servicios	1.878.400,00	1.626.407,00	1.294.014,84	79,56%
4. Equipamiento	715.000,00	713.216,00	675.783,85	94,75%
513. Becas	262.000,00	262.000,00	206.664,04	78,88%
592. Transferencias Externas	3.525.000,00	3.525.000,00	3.525.000,00	100,00%
651. Incremento de dispon.	24.000,00	0,00	0,00	0,00%
9. Erogaciones Figurativas	547.648,00	535.992,00	535.992,00	100,00%
Subtotal	17.884.648,00	16.044.221,22	15.579.797,11	97,11%
Fuente de Financiamiento 14 (Transferencia de la Comisión Nacional de Energía Atómica)				
Transferencia entre Organismos ARN y CNEA				
3. Servicios	401.000,00	355.974,00	174.941,91	49,14%
Subtotal	401.000,00	355.974,00	174.941,91	49,14%
Fuente de Financiamiento 21 (Donaciones)				
Transferencias Externas (Donaciones del DOE y CTBT)				
2. Insumos	18.000,00	18.000,00	17.244,98	95,81%
3. Servicios	95.000,00	95.000,00	91.779,15	96,61%
4. Equipamiento	100.000,00	100.000,00	27.514,31	27,51%
Subtotal	213.000,00	213.000,00	136.538,44	64,10%
Total	18.498.648,00	16.613.195,22	15.891.277,46	95,65%

Durante el presente ejercicio, la suma de las cuotas trimestrales aprobadas fue del 90,56 % del Presupuesto anual definitivo de la institución, permitió ejecutar un 9,44% menos del Presupuesto Anual Definitivo.

Dada la diversidad de las fuentes de financiamiento, no es posible analizar la ejecución presupuestaria a nivel de valores totales, dado que durante el ejercicio 2002 si bien el ingreso de los recursos para las fuentes de financiamiento 11 y 12 cubrió el 100% de las necesidades de percibido, no fue así en la fuente de financiamiento 21 y sobre todo en la fuente 14, según se explica en Diferencias de la Ejecución Presupuestaria.

Además de los créditos mencionados en el cuadro precedente se aprobaron créditos por un valor de \$ 237.648,00 en el Inciso 9 – Gastos Figurativos como consecuencia de modificaciones realizadas al presupuesto y destinados a realizar transferencias a la Administración Central para el pago de remanentes de ejercicios anteriores.

DIFERENCIAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El desvío entre el crédito vigente y el ejecutado, tanto en los fondos del Tesoro Nacional como en la recaudación por tasas, se debe fundamentalmente a la política de control de gastos que autorizó solamente aquellos de máxima prioridad para desarrollar las tareas regulatorias encomendadas que permitieron dar cumplimiento a la Ley Nacional de Actividad Nuclear y al Plan de Trabajo y Presupuesto de la Autoridad Regulatoria Nuclear.

Transferencias CNEA

En el caso de las transferencias de CNEA la ejecución fue sólo del 49,14% dado que no hubo suficiente recaudación por cobro de tasas en razón de las dificultades financieras por la que atravesó la Comisión Nacional de Energía Atómica, por lo que el crédito no pudo ser utilizado por limitaciones del percibido.

Transferencias externas

Con relación al Departamento de Energía de EE. UU. no se pudo cumplimentar la ejecución del crédito asignado, en razón de no haberse recepcionado nuevas autorizaciones de compra por parte del mismo. Para el caso del CTBT la ejecución fue baja dada la existencia de limitaciones en el percibido.

ADMINISTRACIÓN

La ARN se ha incorporado durante 2002 al Proyecto “Transparencia Total” de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC). Cabe destacar que los procedimientos administrativos del organismo están adecuados a las nuevas normas en la materia, incorporando el concepto de gestión de la calidad (Normas ISO 9000).



Por otra parte, cabe destacar también que mediante la política de racionalización del gasto se lograron importantes economías en los servicios de telefonía, costos de pasajes aéreos y mantenimiento de internet.

[Volver a índice](#)

